



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BRNCIC Y OYARZO LTDA Rut 079903600-2
 La cantidad de \$: 75,000 SETENTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : ALMUERZO CAPACITACION VTF JUNJI.
 Fecha de Pago : 14/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1317	23/09/2013	75,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		75,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	75,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	75,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		75,000
Sumas Iguales		150,000	150,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	66,350,000		
Comprometido	37,563,898		
Saldo x Comprometer	28,786,102		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4397